RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°032-2024-GM-MDA

Ancahuasi, 15 de marzo del 2024

VISTOS:

El Informe N°070-2024-KNC-UA/MDA-A-C, de fecha 15.03.2024; de la Unidad de Abastecimientos de la municipalidad distrital de Ancahuasi, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 del Título Preliminar, artículo 20 Inciso 8) y articulo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, y la Ley de Bases de Descentralización, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Los mismos gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo prevé el artículo 76 de la Carta Magna, las Entidades de la Administración Pública deben llevar a cabo Procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el ordenamiento vigente en contrataciones con el Estado;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF. y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°344- 2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo N°168-2020-EF, y Decreto Supremo N°250-2020-EF, y Decreto Supremo N°162-2021-EF, establecen por regla general que cuando las entidades requieren contratar bienes, servicios y obras, dependiendo de la naturaleza de la prestación y el valor estimado o referencial, se lleven a cabo procedimientos de selección;

Que, el articulo 43.- Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, prescrita en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°168-2020-EF, establece; "43.1. (...) El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones. 43.2. Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. 43.3. Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación (...)";

Que, el articulo 44- Designación, Suplencia, Remoción y Renuncia de los integrantes del Comité de prescrita en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°344-2018: establece; "(...) 44.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación (...) 44.5. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...) 44.9. Los integrantes del comité de selección no pueden renunciar al cargo encomendado, salvo conflicto de intereses. En este caso, la renuncia se presenta por escrito detallando las razones que sustentan el conflicto de intereses. Incurre en responsabilidad el servidor que temeraria o maliciosamente alega un conflicto de intereses inexistente con la finalidad de sustraerse del cumplimiento de sus obligaciones (...)";

Que, el INFORME Nº070-2024-KNC-UA/MDA-A-C, de fecha 15.03.2024, emitido por la Unidad de Abastecimiento, presenta el formato N°03, solicita y propone miembros para integrar el comité de selección: AS-SM-03-2024-MDA-CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de contratación es: CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SECA), por un valor referencial de S/.245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 soles) con fte. fto. RECURSOS DETERMINADOS, para la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KATAÑIRAY DEL DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO"** META 051

En consecuencia, el despacho de Gerencia Municipal, en mérito a lo precedentemente señalado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nro. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDA-A, encargando la Designación y Delegación de Facultades Administrativas al Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, el Comité de Selección para el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA: AS-SM-03-2024-MDA-CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de contratación es CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SECA), por un valor referencial de S/.245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 soles) con Fte. fto. RECURSOS DETERMINADOS, para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KATAÑIRAY DEL DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO", de acuerdo al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344-2018-EF, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

TITULAR	: LIC. ADM. KELVIN NIN CASTILLA - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
INTEGRANTE	: ING. EDISON NINANTAY TORRES – RESIDENTE DE OBRA
INTEGRANTE	: ING. HÉCTOR RAUL CURI LATORRE – INSPECTOR DE OBRA
SUPLENTE	: JEISON JUSHELINO VILLAVICENCIO DIAZ - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a los miembros del Comité de Selección cumplir funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad, asimismo llevar la conducción del presente Procedimiento de Selección dentro de los parámetros de las normativas legales establecidas, y bajo los principios de moralidad, libertad de concurrencias, igualdad de trato, transparencia, eficacia y eficiencia asimismo, rigiéndose estrictamente conforme a lo establecido por el Reglamento, aprobado, mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo N°168-2020-EF, Decreto Supremo N°250-2020-EF, y Decreto Supremo N°162-2021-EF, el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, Presente resolución a los miembros del Comité de Selección formado en el artículo primero, a la Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Territorial, Unidad de Abastecimiento para su conocimiento y demás fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
Abog. Erlen Jemayn Sanchez Villacorta
GERENTE MUNICIPAL

FORMATO Nº 03

SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

SOLICITUD DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	INFORME N° 70-2024-KNC-UA/MDA-A-C
		Fecha	15/03/2024
2	DEPENDENCIA A LA CUAL SE SOLICITA LA PROPUESTA	GERENCIA MUNICIPAL	
3	DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA PROPUESTA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE ALQUILER DE EXCAVADORAS SOBRE ORUGAS (MAQUINA SECA)				
4.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
	Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica	
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales			
4.3	NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO	AS-03-2024-UA/MDA-A-C				
4.4	VALOR REFERENCIAL	S/. 245,000.00				

5	ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN	Número del requerimiento	046-0130-2024
		Fecha del requerimiento	11/03/2024

6 PROPUESTA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

Titular: KELVIN VANDRE NIN CASTILLA

Suplente: JEISON JUSHELINO VILLAVICENCIO DIAZ

DE SER EL CASO, EL OEC PUEDE INCLUIR MÁS DE UN MIEMBRO TITULAR Y SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA LA CONFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

7 SOLICITUD DE PROPUESTA

Por medio de la presente, se solicita que el área usuaria proponga a los miembros que van a integrar el comité de selección, de los cuales, uno (1) por lo menos debe tener conocimiento técnico en el objeto de contratación. Tratándose de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de contratación. Asimismo, debe proponer también a los miembros suplentes, precisando a qué titular reemplazará en caso de ausencia.

8 BASE LEGAL

Artículo 23 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado: *"El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.*
Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general, consultoría de obras y modalidad mixta, de los tres (3) que forman parte del comité de selección, por los menos dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación (...)".

9 OBSERVACIONES

10

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI

Lic. Kelvin Nin Castilla
JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MEMORANDUM Nº75-2024-GM-MDA

DE : **ABOG. ERLEN JEMAYN SANCHEZ VILLACORTA**
GERENTE MUNICIPAL

PARA : **LIC. ADM. KELVIN VANDRE NIN CASTILLA**
JEFE DE ABASTECIMIENTO

REF. : INFORME Nº057-2024-KNC-UA/MDA-A-C
: FORMATO N° 02

ASUNTO : **APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION**

FECHA : Ancahuasi 06 de marzo del 2024.

Es grato saludarlo muy cordialmente a fin de comunicarle, que con INFORME Nº057-2024-KNC-UA/MDA-A-C, la Jefa de Abastecimiento solicita la APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATCION para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-UL-MDA/A** (Primera Convocatoria), cuyo objeto de contratación es: **contratacion de servico de alquiler de excavadora sobre orugas maquina seca**, por un valor referencial de **S/. 245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 soles)** con fte. fto. RECURSOS DETERMINADOS, para la obra **META 0051: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KATAÑIRAY DEL DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO"** por tanto se emite opinión favorable a la aprobación de expediente para el proceso de selección descrito precedentemente.

Según Resolución de Alcaldía N°170-2023-A/MDA-SG, de fecha 28 de diciembre de 2023, se me otorga la Facultad de aprobar los expedientes de contratación de los procesos de selección conforme al artículo primero (en materia de la Ley de Contrataciones) numeral 16, por tanto, en concordancia con la normatividad vigente, la Gerencia Municipal a mi cargo otorga la **APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION**, del expediente de contratación según informe del Jefe de Abastecimiento, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, además de tomar en cuenta los informes técnicos y el expediente de contratación formado por OEC.

Por lo señalado, sírvanse realizar lo correspondiente según normatividad vigente aplicable a la presente y según sus atribuciones, además según informe de solicitud se debe ajustar a las disposiciones de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente.

A la espera de la atención y cumplimiento de la presente me suscribo de Ud.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
Abog. Erlen Jemayn Sanchez Villacorta
GERENTE MUNICIPAL

07 MAR. 2024
HORA: 2:56 pm
FIRMA:

EJSV/GM
CC
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
GERENCIA MUNICIPAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
DOCUMENTO Nº 1465
FECHA: 06-03-24
HORA: 04:18 p.m.

FIRMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO Nº: 1465
PASE A:
ASUNTO:
FOLIOS: FECHA: 06-03-24

V° B°

FORMATO Nº 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

9.2 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica	
Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios	

EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:

Contratación Directa		Supuesto			

9.3 LA CONTRATACIÓN INCLUYE:

Item(s)	X	Paquete(s)	

9.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

A Suma Alzada	X	A Precios Unitarios	
Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios		Tarifas	
En base a Porcentajes		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	

9.5 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Llave en mano	SI	
	NO	X
Concurso oferta	SI	
	NO	X
	N° Res	

9.6 FÓRMULA DE REAJUSTE

SI	
NO	X

10 BASE LEGAL

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".*

11 OBSERVACIONES

12 SOLICITUD

Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDA-A-C Primera Convocatoria, mencionado en el presente documento, el mismo que contiene 63 folios.

13

Lic. Kelvin Nin Castilla
JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°. 0067-2024-PTO-MDA/EMVR

A : ABOG. ERLEN JEMAYN SANCHEZ VILLACORTA
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI.

DE : CPC. EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: INFORME N° 053-2024-KNC-UA/MDA-A-C

FECHA : 05 DE MARZO DEL 2024.

Previo un cordial saludo, Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informarle que la oficina de Logística y Abastecimiento está solicitando certificación de crédito presupuestario por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-UL-MDA/A, afecto a la meta presupuestal: 0051 **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KCATAÆIRAY DEL DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO",** al respecto le informo que si se realizó la certificación presupuestal por el importe de S/ 245,000.00 soles afecto a la fuente de financiamiento Recursos Determinados rubro 18 Canon Sobre Canon, para lo cual se remite la certificación N° 000368 de crédito presupuestario.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines respectivos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
TRAMITE DOCUMENTARIO
DOCUMENTO N° 1465
FECHA: 05-03-24
HORA: 04:56m
FIRMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
ANTA - CUSCO
Edson Mael Vasquez Ruiz
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MT. 03-3477

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N°: 1465
PASE A: Abastecimiento
ASUNTO: Atención
FOLIOS: FECHA: 05-03-24
FIRMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI * GERENCIA MUNICIPAL *

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
FOLIO
06 MAR. 2024
HORA: 12:06 pm
FIRMA:

EMVR/emvr
Cc.archivo

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000368

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 03 ANTA
PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI [300700]

MES : MARZO
FECHA DE DOCUMENTO : 04/03/2024
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : CERT PTAL POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA POR PROCESO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA 03-2024-UL-MDA/A SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA, REQ 046-0040, META 0051 Y SEGUN INFORME Nº 53-2024-KNC-UA/MDA-A-A

FECHA APROBACION : 05/03/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
Nº DE DOCUMENTO INF53-2024-KNC-UA/MD

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0042 2556614 4000109 10 025 0050 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	245,000.00
0051 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y	245,000.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	245,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL	245,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,000.00
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	245,000.00
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	245,000.00
2.6. 2 3. 4 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	245,000.00
2.6. 2 3. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	245,000.00
TOTAL	245,000.00
TOTAL CERTIFICACION	245,000.00
TOTAL NOTA	245,000.00

UNIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
PLANIFICACION PRESUPUESTO
ANTA - CUSCO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

368

2024

FORMATO Nº 01
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	INF. N° 53-2023-KNC-UA/MDA-A-C
		Fecha	04/03/2024
2	DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD	GERENCIA MUNICIPAL	
3	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
4	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MAQUINA SECA PARA LA META 51.	
5	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Código del proyecto:
6	OBJETO DE LA SOLICITUD	Emisión de la certificación de crédito presupuestario para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROKHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KATAÑIRAY DEL DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO". DE LA META 51	

7	VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	
		MONTO	S/. 197,400.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Cuatrocientos con 00/100 soles)					

8	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
	Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica	
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios	
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
	Contratación Directa		Supuesto			

9	DENOMINACIÓN DEL ÁREA USUARIA	GERENICA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
10	NÚMERO DE REFERENCIA EN EL PAC	
11	DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO	15 DIAS
12	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	225 Días calendario

13	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SE DEVENGUEN TOTAL O PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA, SE DEBE PRECISAR EL MONTO TOTAL O PARCIAL DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN			
	AÑO DE LA CERTIFICACIÓN	2024	MONTO DE LA CERTIFICACIÓN	S/ 245,000.00

14	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SUPEREN EL AÑO FISCAL TOTAL O PARCIALMENTE, SE DEBE PRECISAR ADICIONALMENTE EL AÑO O LOS AÑOS SIGUIENTES Y MONTO(S) DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN			
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	

15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI Lic. Kelvin Nin Castilla ESPECIALISTA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (SERVICIOS) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-UL-MDA/A

1.	DATOS GENERALES					
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	04/02/2024				
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO				
1.3	OBJETO DEL PROCESO	BIENES	X	SERVICIOS		
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	adjudicacion Simplificada N° 03-2024-UL-MDA/A (Primera Convocatoria) con el objeto de Contratar el Servicio de Alquiler de Excavadora Sobre Orugas Maquina Seca.				
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP	25566114			
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública				

2.	INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
..1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Requerimiento Nº 046-0040	Fecha de recepción	14/02/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO			
		Detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.	adjudicacion Simplificada N° 03-2024-UL-MDA/A (Primera Convocatoria) con el objeto de Contratar el Servicio de Alquiler de Excavadora Sobre Orugas Maquina Seca, Para el Proyecto. " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR KANTUYOQ, PEROLHUAYCCO Y MAYCHAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KATANIRAY DEL			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X		
5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

2.7 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (SERVICIOS) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-UL-MDA/A

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.9 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1	POSIBILIDAD DE EMPLEAR MÁS DE UNA FUENTE	SI	X	NO		

En caso haya existido la imposibilidad de emplear más de una fuente, sustentar los motivos.

3.2 FUENTES

3.2.1	COTIZACIONES				
	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato	X	NO	
3.2.2	PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD				
	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato		NO	X
3.2.3	ESTRUCTURA DE COSTOS				
	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato		NO	X

DEL PROVEEDOR

N° Item	Detalle de la Estructura de Costos

DE LA ENTIDAD

N° Item	Detalle de la Estructura de Costos

3.2.4	PRECIOS DEL SEACE				
	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato	X	NO	
3.2.5	OTRA(S) FUENTE(S)				
	Se utilizaron otra(s) fuente(s)	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato		NO	X

Indicar la(s) otra(s) fuente(s), por ejemplo portales y/o páginas web, catálogos, revistas.

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO
(SERVICIOS) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-UL-MDA/A

3.3	**OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO**	Nivel de comercialización			*Detallar los items en los que se consideró*
		Descuento por volumen			*Detallar los items en los que se consideró*
		Mejoras ofrecidas			*Detallar los items en los que se consideró*
		Disponibilidad inmediata			*Detallar los items en los que se consideró*
		Garantías			*Detallar los items en los que se consideró*
		Beneficios adicionales			*Detallar los items en los que se consideró*
		Otros	Señalar otros aspectos		Detallar los items en los que se consideró
			Señalar otros aspectos		*Detallar los items en los que se consideró*

3.4	**VALOR REFERENCIAL**	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	*Señalar otra moneda*
		MONTO	**S/.**					**245,000.00**
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los honorarios del personal propuesto, incluyendo gastos generales y la utilidad							

4.	**INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO**				
4.1	**FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO**	14/02/2024	**FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO**		28/02/2024

4.2	**PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO**	SI	X	NO	
	De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.				

4.3	**PLURALIDAD DE PRODUCTOS (MARCAS) QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO (Sólo en el caso de bienes)**	SI	X	NO	
	De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de productos.				

4.4	**POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.				

4.5	**SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.				

4.6	**SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.				

5.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI *Lic. Kelvin Nin Castilla* ESPECIALISTA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de bienes, suministro de bienes, servicios en general, servicios de consultoría en general y servicios de consultoría de obras.

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIOS)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-UL-MDA/A

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MAQUINA SECA

			FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						FUENTE: ESTRUCTURA DE COSTOS				VALOR REFERENCIAL (V.R.)		
			CARLOS LEONARDO ACURIO CRUZ		JHON VITORINO MEZA		CORPORACION SAQRA'S G&U S.R.L.		ENTIDAD CONVOCANTE:		Municipalidad Distrital de Ancahuasi - Anta - Cu				
			RUC:	10238744283	RUC:	10428195987	RUC:	20602054609	DOCUMENTO DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS		REQUEIRIMIENTO 048-0063-2024				
			CONTACTO:	CARLOS L. ACURIO CRUZ	CONTACTO:	JHON VITORINO MEZA	CONTACTO:	ULISES HUARCAYA GONZALES	FECHA		22/02/2024				
			TELÉFONO:	984-902465	TELÉFONO:	993-493525	TELÉFONO:	964295426	AREA		GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SERTVICIOS MUNICIPALES PROGRAM DEL VASO DE LECHE				
			E-MAIL:	ciaperu1@yahoo.es	E-MAIL:	vitorinomeza@gmail.co	E-MAIL:	corporacion.saqras.srl@gmail							
CRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	FACTOR DE AJUSTE	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL ACTUALIZADO (Consignar moneda del valor referencial)	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM
ılquiler de sobre orugas ca	H/M	1000	255.00	S/. 255,000.00	200.00	S/. 200,000.00	S/. 280.00	S/. 280,000.00			S/. 120,000.00		De acuerdo a las fuentes obtenidas se determina el Valor Referencial considerando el promedio de los valores obtenidos de la Fuente Cotizaciones, no se considera la fuente estructura de costos pues dicha contratación difiere en cantidades y especificaciones técnicas lo cual distorsionaría el cálculo del valor referencial. El Valor Referencial incluye I.G.V. y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.		S/. 245,000.00
				S/. 255,000.00		S/. 200,000.00		S/. 280,000.00				S/. 120,000.00			

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	MARCA	*225 días calendarios*	*225 días calendarios*	*225 días calendarios*	Soles
	PLAZO DE ENTREGA	Soles	Soles	*Soles*	*NO APLICA*
	MONEDA DE LA FUENTE	14/02/2024	14/02/2024	04/03/2024	*NO APLICA*
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	FECHA DE SOLICITUD	1	1	1	*NO APLICA*
	CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLICITUD	20/02/2024	28/02/2024	28/02/2024	SI
	FECHA DE RECEPCIÓN	SI	SI	SI	SI
	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI	SI	SI	Cumple
	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	Cumple	Cumple	Cumple	NO
	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI	SI	
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI
Lic. Kelvin Nin Casilla
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO